

2025



## PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
ESTRATÉGICA

SECCIÓN DE MONITOREO Y CAMBIO SOCIAL

### UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



## **EQUIPO DIRECTIVO**

### **Rector**

B.G. (R) Javier Alberto Ayala Amaya

### **Vicerrectoría General**

BG. (R) Arnulfo Traslaviña Sáchica

### **Vicerrectoría Académica**

Ing. Carol Eugenia Arévalo Daza

### **Vicerrectoría de Investigaciones**

Ing. Astrid Rubiano Fonseca

### **Vicerrectoría Administrativa**

Dra. Claudia Ximena López Pareja

### **Vicerrectoría Campus Nueva Granada**

MG. (R) Juan Vicente Trujillo Muñoz

### **Oficina Asesora de Planeación Estratégica**

Doctor José William Castro Salgado

## **RESPONSABLES**

*Elaborado:*

*Mónica Patricia Padilla Hernández*

*Oficina Asesora de Planeación Estratégica – Sección Monitoreo y Cambio Social*

*Revisado:*

*Doctor José William Castro Salgado*

*Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica*

## **TABLA DE CONTENIDO**

### **INTRODUCCIÓN**

#### **1. Declaración**

#### **2. Planeación**

2.1 Análisis de la situación actual

2.2 Definición de objetivos

2.3 Formulación de estrategias

2.4 Implementación

2.5 Monitoreo y evaluación

#### **3. Estrategia institucional para la Lucha Contra la Corrupción**

3.1 Marco conceptual

3.2 Componentes del Programa

3.3 Gestión Integral de Riesgos de Corrupción

3.4 Componente de redes y articulaciones

3.5 Componente Cultura de Legalidad y Estado Abierto

3.6 Componente Iniciativas Adicionales

#### **4. Procesos**

#### **5. Liderazgo**

#### **6. Apoyo**

#### **7. Operación**

#### **8. Evaluación y Mejora**

#### **9. Justificación**

Bibliografía

## **TABLA DE CONTENIDO**

### **LISTA DE GRÁFICOS**

**Gráfica 1.** Numero de respuestas por grupos de valor

**Gráfica 2.** Medios preferidos para divulgar programas de transparencia

**Gráfica 3.** Interés en participar en programas de ética pública

**Imagen 1.** Nube de palabras

## INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan Rectoral de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) 2024-2028 **“Educación Neogranadina para la Vida, el Liderazgo y la Paz”**, y en cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Decreto 1122 de 2024 y el Anexo Técnico de Programas de Transparencia y Ética Pública, la UMNG reafirma su compromiso con los principios de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción. La universidad reconoce la importancia de fortalecer su gestión institucional, consolidando prácticas éticas que garantizan la confianza de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

El contexto nacional, caracterizado por desafíos estructurales como la impunidad, la corrupción administrativa y la necesidad de fortalecer la moralidad en el ejercicio de la función pública, exige la implementación de estrategias claras para prevenir, detectar y sancionar actos contrarios a la ética. En este sentido, la UMNG adopta un enfoque que combina el cumplimiento normativo con la promoción de una cultura institucional basada en la legalidad y la responsabilidad social universitaria, tal como se establece en los lineamientos del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Este programa busca no solo dar cumplimiento a las disposiciones legales que obligan a las entidades públicas a implementar lineamientos de transparencia, sino también integrar dichas acciones al que hacer educativo y administrativo de la universidad. En coherencia con las metas rectorales, se prioriza **la gestión de riesgos, la construcción de redes de colaboración, la promoción de una cultura de la legalidad y la participación de la comunidad universitaria como actores fundamentales** en la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento del Estado de derecho.

A través de la implementación del PTEP, la UMNG se posiciona como una institución líder en el ámbito de la educación pública, con procesos transparentes que favorecen la equidad, la calidad académica y la eficiencia administrativa, consolidando su contribución al desarrollo integral de la nación y al fortalecimiento de los valores democráticos.

La Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), como institución de educación pública superior, ratifica su compromiso con los principios fundamentales de transparencia, ética e integridad. A través de este programa, se busca no solo fortalecer la confianza de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, sino también promover una cultura de legalidad que prevenga y combata eficazmente los actos de corrupción. En concordancia con la Ley 2195 de 2022, esta iniciativa se consolida como una **herramienta estratégica para garantizar procesos institucionales éticos y transparentes, reafirmando el liderazgo de la UMNG** en la construcción de una gestión pública ejemplar en el ámbito educativo

## 1. Declaración de Compromiso con los Programas de Transparencia y Ética Pública

En un mundo donde la transparencia y la ética pública son pilares esenciales para la construcción de una sociedad más justa y equitativa, quiero expresar, desde lo más profundo de mi responsabilidad profesional y mi convicción personal, mi firme compromiso con la promoción y el fortalecimiento de los programas que abrazan estos ideales en nuestra institución.

Como jefe de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, asumo con plena conciencia y sentido de propósito el desafío de liderar los esfuerzos orientados a consolidar una gestión pública que inspire confianza, eleve los estándares de integridad y fomente el sentido de pertenencia hacia los valores que nos definen como universidad y como sociedad. Este compromiso está alineado con el espíritu del *Plan Rectoral 2024-2028: "Educación Neogranadina para la Vida, el Liderazgo y la Paz"*, que nos guía hacia una formación integral con propósito transformador.

Con ese espíritu, reafirmo mi compromiso de trabajar incansablemente en el desarrollo e implementación de estrategias que abarcan los siguientes componentes esenciales:

### **Gestión Integral de Riesgos de Corrupción**

Reconozco que cada acción preventiva es una piedra angular en la construcción de una institución sólida y transparente. Mi labor estará orientada a identificar, mitigar y erradicar cualquier riesgo que amenace la integridad de nuestros procesos, con la firme convicción de que el ejercicio del poder debe estar siempre al servicio del bien común.

### **Componente de Redes y Articulaciones**

Creo profundamente en el poder de la colaboración. Por ello, me comprometo a construir puentes entre actores internos y externos, creando redes que multipliquen nuestras capacidades para promover una cultura ética y fortalecer las bases de la gobernanza participativa. En este contexto, busco potenciar la articulación con aliados estratégicos que compartan nuestra visión de liderazgo y paz.

### **Componente Cultura de Legalidad y Estado Abierto**

Más allá del cumplimiento de normas, mi objetivo es sembrar en cada miembro de nuestra comunidad universitaria un profundo respeto por la legalidad y un compromiso genuino con la transparencia. Un Estado abierto no solo es una obligación, sino una oportunidad para construir confianza, credibilidad y consolidar un entorno educativo que respalde el desarrollo integral de líderes éticos.

## **Componente de Iniciativas Adicionales**

Estoy convencido de que la innovación y la creatividad son fuerzas transformadoras. Por ello, impulsaré proyectos que no solo cumplan con las exigencias actuales, sino que también trasciendan, marcando el camino hacia un futuro más ético, participativo y justo, en coherencia con nuestra misión de formar líderes comprometidos con la paz y la vida.

Este compromiso no es solo institucional; es profundamente personal. Creo firmemente que la ética es el faro que guía nuestras decisiones y que, en el ejercicio de la función pública, cada acto honesto, cada esfuerzo por hacer lo correcto, contribuye al bienestar colectivo y a la construcción de una sociedad que pueda mirar al futuro con esperanza.

Por ello, pongo a disposición de esta causa todo mi conocimiento, experiencia y voluntad, con la certeza de que juntos podemos construir una universidad que sea ejemplo de integridad y un faro de inspiración para quienes nos rodean. Este legado, alineado con los valores del Plan Rectoral 2024-2028, es el que nos permitirá trascender como institución y como agentes de cambio social.

Con profunda gratitud por la oportunidad de servir y con la esperanza de construir un legado que trascienda generaciones,

Hasta otra oportunidad,

**JOSÉ WILLIAM CASTRO SALGADO**  
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica  
Universidad Militar Nueva Granada

## 2. Planeación

### 2.1. Análisis de la situación

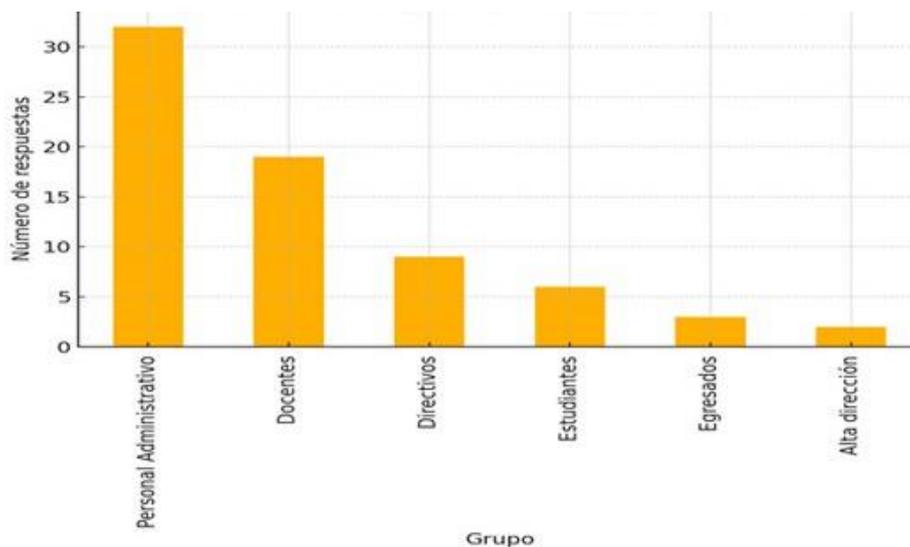
En el marco del fortalecimiento de la transparencia y la ética pública en la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), se llevó a cabo una encuesta destinada a identificar percepciones, sugerencias y áreas de mejora en estos ámbitos. Este informe presenta un análisis descriptivo y explicativo de los resultados obtenidos, abordando los principales hallazgos y tendencias.

La encuesta tuvo como objetivo recopilar información sobre:



De igual manera La Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) reúne una diversidad de grupos de valor o de interés institucionales que desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de sus actividades académicas, administrativas y sociales. En este contexto, se llevó a cabo un proceso de recopilación de respuestas por parte de estos distintos grupos de valor, con el propósito de analizar sus perspectivas y necesidades específicas. A continuación, se destacan los principales resultados de este ejercicio.

**Número de respuesta por grupo de valor**



**GRÁFICA 1**

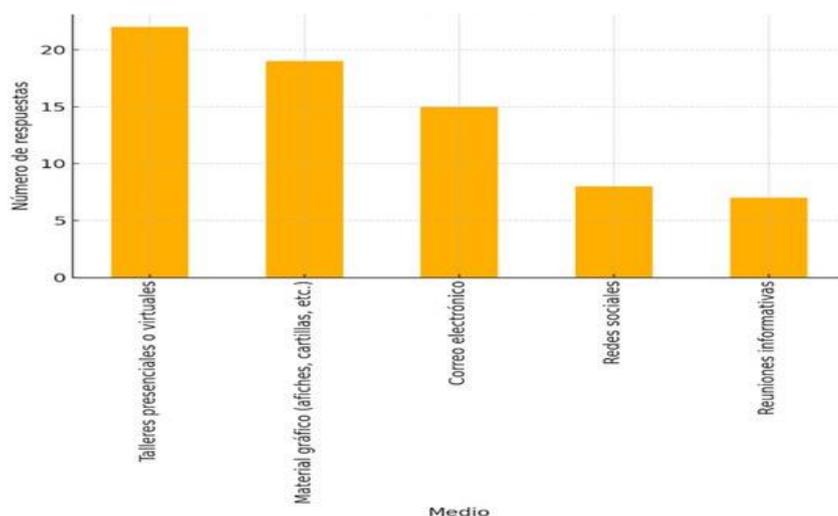
- **Personal Administrativo:** Este grupo presentó el mayor número de respuestas, con más de 30 participaciones. Esto sugiere un fuerte interés y compromiso por parte de este segmento en fortalecer la transparencia desde la gestión operativa y administrativa.
- **Docentes:** Constituyeron el segundo grupo más representativo en las respuestas, destacándose por su preocupación en integrar la ética en los procesos educativos y su rol como agentes de cambio en la formación de valores.
- **Directivos:** Aunque con un menor número de respuestas, las participaciones de este grupo reflejan su importancia en la toma de decisiones y su potencial para liderar iniciativas de transparencia y ética.
- **Estudiantes:** Su participación, aunque no tan elevada, resalta la importancia de incluir sus percepciones en la construcción de programas que impacten directamente su experiencia académica.
- **Egresados y Alta Dirección:** Estos grupos tuvieron un número de respuestas limitado, pero aportaron perspectivas valiosas relacionadas con el fortalecimiento de la institucionalidad y el prestigio de la universidad.

La distribución de las respuestas muestra un mayor protagonismo del personal administrativo y los docentes, quienes están más involucrados en la operatividad diaria y en la formación de valores dentro de la institución. Los estudiantes, aunque en menor cantidad, contribuyen con una perspectiva esencial para comprender cómo las decisiones y prácticas impactan en su experiencia. Los directivos, egresados y la alta dirección ofrecen un enfoque estratégico que complementa la visión integral sobre los retos de transparencia y ética.

### Principales Hallazgos

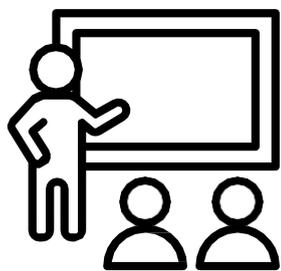
- En el marco del análisis sobre la divulgación de programas de transparencia, se identificaron los medios más efectivos para garantizar una comunicación clara y accesible. A continuación, se presentan los principales hallazgos relacionados con las estrategias de difusión y su impacto en la promoción de la transparencia.

#### Medio preferido para divulgar programas de transparencia



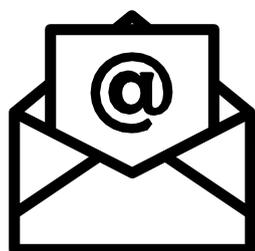
GRÁFICA 2

La gráfica muestra las preferencias de los encuestados sobre los medios más efectivos para comunicar programas relacionados con la transparencia. A continuación, se presenta un análisis cualitativo de los datos representados:



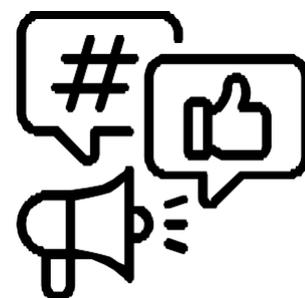
**Talleres presenciales o virtuales:** Este medio obtuvo la mayor cantidad de respuestas, lo que indica una clara preferencia por actividades participativas e interactivas. Los talleres permiten un aprendizaje dinámico, fomentando el intercambio de ideas y la comprensión profunda de los temas abordados.

**Material gráfico (afiches, cartillas, etc.):** Ocupa el segundo lugar, destacando la importancia de los recursos visuales y tangibles como herramientas educativas. Este tipo de material puede ser fácilmente distribuido y consultado por los diferentes grupos de la comunidad universitaria.



**Correo electrónico:** Aunque, en tercer lugar, representa un medio significativo, posiblemente por su accesibilidad y alcance masivo. Permite mantener una comunicación directa y efectiva con la comunidad.

**Redes sociales:** Estas plataformas tienen menor representación en las respuestas, pero son importantes para llegar a audiencias más jóvenes y generar impacto a través de contenidos creativos y visuales.



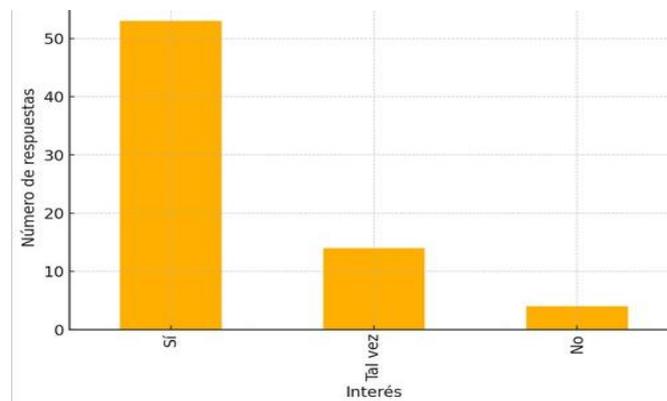
**Reuniones informativas:** Este medio fue el menos elegido, lo que podría indicar que las reuniones tradicionales no son percibidas como el canal más eficiente, posiblemente debido a la falta de interacción dinámica o por limitaciones de tiempo de los participantes.

Los resultados destacan la necesidad de combinar medios participativos (como talleres) con materiales informativos accesibles (cartillas y correos) para garantizar un alcance efectivo. Esto refleja el interés de la comunidad universitaria en formatos interactivos y prácticos que facilitan la comprensión de los programas de transparencia.

## Interés en participar en actividades organizadas

El interés en participar en actividades relacionadas con la ética pública refleja un alto nivel de compromiso por parte de los participantes. Según los datos representados en la gráfica, la mayoría expresó su disposición a involucrarse en estas iniciativas, mientras que un grupo más reducido mostró incertidumbre ("Tal vez") y solo una minoría manifestó desinterés. Estos resultados destacan la importancia de promover este tipo de acciones para fortalecer los valores éticos y fomentar una mayor participación.

### Interés en participar en actividades de ética pública



GRÁFICA 3

La gráfica muestra el nivel de interés en participar en actividades relacionadas con la ética pública, organizadas en tres categorías: "**Sí**", "**Tal vez**" y "**No**". A continuación, se presenta un análisis cualitativo:

**Predominio del interés positivo:** La mayoría de los participantes (más de 50 respuestas) seleccionan "**Sí**", lo que refleja un alto grado de motivación y disposición para participar activamente en actividades de ética pública. Esto sugiere que existe una receptividad favorable hacia este tipo de iniciativas.

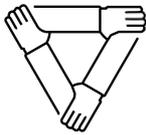
**Respuestas intermedias ("**Tal vez**"):** Un número menor, pero aún significativo, eligió "**Tal vez**". Esto indica que, aunque no están completamente convencidos, estas personas podrían ser persuadidas con una estrategia adecuada de comunicación y sensibilización.

**Poca oposición ("**No**"):** Solo una fracción pequeña de las respuestas corresponde a "**No**", lo que muestra una baja resistencia o desinterés hacia las actividades propuestas. Este grupo podría requerir un enfoque diferenciado para entender las razones detrás de su rechazo.

En general, los datos sugieren que las actividades relacionadas con la ética pública cuentan con una aceptación mayoritaria, pero también evidencian la necesidad de fortalecer la comunicación y promoción para involucrar a quienes están indecisos o menos interesados.



## Ejes temáticos relevantes



### **Gestión y procesos:**

Términos como "gestión", "procesos" y "calidad" sugieren un enfoque en la mejora de los procedimientos internos para hacerlos más eficientes y alineados con principios éticos.

### **Cultura institucional:**

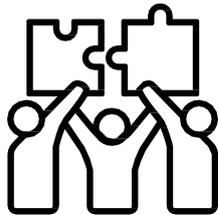
Palabras como "valores", "cultura" y "rendición de cuentas" indican la necesidad de un cambio cultural dentro de la institución, donde la ética y la integridad se convertirán en pilares fundamentales.

### **Formación y participación:**

"Capacitación" y "crear" apuntan a la importancia de proporcionar herramientas y espacios que promuevan la formación en temas de transparencia y ética.

"Comunidad" y "universidad" reflejan un enfoque inclusivo, que busca involucrar a todos los actores de la institución en este proceso.

## Desafíos identificados



### **Corrupción y coherencia:**

La mención de "**corrupción**" indica que aún existen percepciones de prácticas cuestionables que deben ser abordadas.

"**Coherencia**" destaca la necesidad de garantizar que las acciones institucionales sean consistentes con los principios de transparencia y ética.

### **Liderazgo:**

La palabra "**liderazgo**" sugiere la importancia de que los dirigentes sean ejemplares y promuevan activamente una cultura ética.



**"La buena gobernanza es quizás el factor más importante para erradicar la pobreza y promover el desarrollo". Kofi Annan, exsecretario general de las Naciones Unidas**

La nube de palabras refleja una visión integral de los retos y oportunidades para fortalecer la transparencia y la ética pública. Destaca la necesidad de acciones colectivas, liderazgos sólidos, procesos claros y accesibles, y un cambio cultural profundo. Este análisis cualitativo permite identificar áreas estratégicas clave para desarrollar iniciativas que promuevan una gestión institucional más transparente y comprometida con la ética.

el análisis de la situación pone de manifiesto una serie de desafíos y oportunidades que deben abordarse para fortalecer los principios de transparencia y ética pública dentro de la institución. Este diagnóstico o análisis de la situación actual entendido como parte esencial de la etapa de planeación, permite articular un enfoque académico y estratégico que combina tanto la implementación de medidas prácticas como el fomento de una transformación cultural profunda.

Desde una perspectiva académica, los resultados evidencian la necesidad de fortalecer las estrategias basadas en el conocimiento crítico y la evidencia, que abordan áreas clave como el acceso a la información, la calidad de los procesos administrativos y la promoción de liderazgos éticos y coherentes. Esto implica no solo la implementación de herramientas tecnológicas que facilitan la gestión transparente, sino también el desarrollo de investigaciones que evalúan el impacto de estas en la construcción de confianza institucional. Asimismo, se resalta la importancia de fomentar una cultura organizacional que priorice la integridad y la rendición de cuentas. Para ello, resulta fundamental integrar en los programas académicos y en las capacitaciones internas el estudio de la ética aplicada, la responsabilidad social y los valores organizacionales. Este enfoque no solo contribuirá a la formación de actores más conscientes y comprometidos, sino que también permitirá construir una institución que se consolide como un referente en la promoción de la ética pública.

Finalmente, el éxito de esta etapa de planeación dependerá de la capacidad de la institución para articular esfuerzos interdisciplinarios que involucren a todos los actores: estudiantes, funcionarios y directivos. Solo mediante un enfoque colectivo, sustentado en principios académicos y prácticas fundamentadas, será posible no solo abordar los retos actuales, sino también garantizar una gestión sostenible que fortalezca la transparencia, la confianza pública y la legitimidad institucional a largo plazo.

## 2.2. Definición de objetivos

### Objetivo general

**Fortalecer los mecanismos de prevención, detección y sanción de la corrupción, promoviendo una gestión ética, transparente y responsable en todas las dependencias de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), en alineación con los principios de integridad y buenas prácticas institucionales.**

### Objetivos específicos

- Diseñar y aplicar estrategias innovadoras para la mitigación de riesgos de corrupción y la promoción de la transparencia institucional. Desarrollar herramientas y metodologías que permitan identificar y evaluar riesgos de corrupción en procesos académicos y administrativos, complementadas con la implementación de sistemas integrales para prevenir, monitorear y sancionar prácticas indebidas, asegurando su efectividad mediante indicadores y auditorías periódicas.
- Fortalecer los canales de denuncia y acceso a la información pública. Crear y consolidar plataformas digitales modernas y seguras para la recepción confidencial de denuncias y consultas, garantizando la protección de los denunciantes, junto con la disponibilidad de información pública relevante en formatos accesibles y comprensibles que fomenten la confianza en la institución.
- Fomentar la cultura ética y la participación de la comunidad universitaria. Promover la formación en ética pública, integridad y rendición de cuentas mediante actividades educativas y talleres, e impulsar la participación de la comunidad universitaria en actividades de control social y veeduría ciudadana para fortalecer valores éticos y la corresponsabilidad en la lucha contra la corrupción.

## 2.3. Formulación de estrategias

En la etapa de formulación de la estrategia, la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, junto con la Sección de Monitoreo y Cambio Social, organizaron mesas de trabajo colaborativas para socializar y consolidar información clave relacionada con la transparencia y la ética pública en la Universidad Militar Nueva Granada. (UMNG). Estas mesas se convirtieron en un espacio esencial para garantizar que las decisiones estratégicas estén alineadas con el marco normativo vigente y respondan a las necesidades específicas del contexto institucional.

Durante estas mesas de trabajo, se discutieron y definieron temas fundamentales organizados en torno a los siguientes componentes estratégicos:

1

### **Gestión de Riesgos:**

Se identificaron y analizaron riesgos críticos para la integridad institucional, incluyendo la detección y mitigación de riesgos asociados con corrupción y lavado de activos.

Se propuso la implementación de canales seguros y confidenciales para denuncias, lo que permitió planificar una gestión más eficiente y protegida de las irregularidades.

Se resaltó la necesidad de establecer procesos de debida diligencia como parte integral de la gestión de riesgos.

2

### **Redes y Articulaciones:**

Se abordó la importancia de fortalecer las redes internas y externas, fomentando la articulación entre las diferentes áreas de la universidad y otras entidades públicas y privadas.

Estas redes promovieron el intercambio de buenas prácticas y fortalecieron las alianzas estratégicas en la lucha contra la corrupción.



3

### **Cultura de Legalidad y Estado Abierto:**

Se destacó el compromiso de la universidad con la promoción de una cultura de legalidad, integridad y rendición de cuentas, basada en principios de transparencia.

Este componente incluyó iniciativas para garantizar el acceso a la información pública y la participación ciudadana, reforzando la confianza en la gestión institucional.



4

### **Iniciativas adicionales:**

Se plantearon acciones innovadoras y adaptadas al contexto de la UMNG, orientadas a consolidar una estrategia institucional efectiva para la lucha contra la corrupción.

En el marco normativo, se revisan leyes clave como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014), el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011), la Ley 2195 de 2022, y el Decreto 1122 de 2024, asegurando que las acciones propuestas cumplieron con las regulaciones actuales. También se definieron responsabilidades para todos los actores implicados, incluyendo entidades públicas y privadas que ejercen funciones públicas.

La formulación de esta estrategia sentó las bases para un programa integral de transparencia y ética pública en la UMNG, alineado con la Política Pública Integral Anticorrupción (PPIA). La estrategia combinó gestión de riesgos, articulación de redes, fortalecimiento de la cultura ética y desarrollo de iniciativas adaptadas al contexto institucional. Estas acciones permitieron no solo cumplir con las obligaciones legales, sino también consolidar a la UMNG como un referente en transparencia y ética pública en el sector educativo.

## 2.4 Implementación

En el marco de la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), la Oficina Asesora de Planeación Estratégica de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) lideró y organizó las actividades relacionadas, incluyendo los programas “Vive la Ciudadanía UMNG”, emitidos el 7 y el 29 de noviembre de 2024 (<https://www.youtube.com/watch?v=N8-GiQ-CgHY>) (<https://www.youtube.com/watch?v=vd05nDX9RoY>). Estas emisiones se diseñaron para promover activamente el PTEP y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de la transparencia institucional y la ética en la gestión pública.



### Actividades y temáticas abordadas:

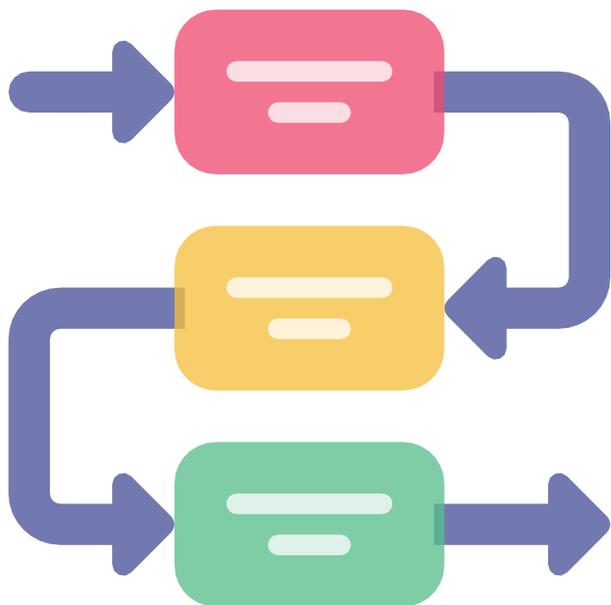
1. Presentación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP):
2. Se explicó la estructura, objetivos y beneficios del PTEP, subrayando su alineación con la normativa vigente, en particular con la Ley 2195 de 2022, que exige la implementación de estos programas en entidades públicas.
3. Componentes del PTEP:
  - **Gestión de Riesgos:** Identificación y mitigación de riesgos de corrupción en los procesos institucionales.
  - **Redes y Articulaciones:** Fortalecimiento de alianzas internas y externas para fomentar la transparencia.
  - **Cultura de Legalidad y Estado Abierto:** Promoción de una cultura organizacional que priorice la integridad y la rendición de cuentas.
  - **Iniciativas Adicionales:** Acciones específicas adaptadas al contexto de la UMNG para prevenir y combatir la corrupción.
4. Participación Ciudadana como Eje Fundamental:
5. Se destacó el rol activo de estudiantes, docentes y personal administrativo en la implementación y seguimiento del PTEP, promoviendo una gestión ética y responsable.
6. Canales de Denuncia y Acceso a la Información:
7. Se comunicaron los medios habilitados para reportar irregularidades y solicitar información pública, garantizando la confidencialidad y la protección de los denunciantes.

Estas actividades, organizadas por la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, representan un esfuerzo significativo para consolidar una cultura de transparencia y ética pública. Al involucrar a toda la comunidad universitaria, se fortalece el compromiso institucional con la lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los más altos estándares de integridad.

Para más información sobre el Programa de Transparencia y Ética Pública de la UMNG, puedes consultar el siguiente enlace, donde se encuentra el documento técnico y el plan de acción por componente.

## 2.5 Monitoreo y evaluación

La Oficina de Control Interno de Gestión desempeña un papel esencial en la supervisión del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), asegurando su correcta implementación y eficacia en la promoción de la integridad institucional.



### Metodología de Seguimiento y Publicación:

Para garantizar un monitoreo riguroso y transparente, se establece el siguiente cronograma de seguimiento y publicación de informes:

#### Primer Seguimiento:

Fecha de corte: 30 de junio.

Publicación del Informe: Durante el mes de julio.

#### Segundo Seguimiento:

Fecha de Corte: 30 de noviembre.

Publicación del Informe: Durante el mes de diciembre del año siguiente.

### Metodología de evaluación:

Para cada período de seguimiento, se aplicará la siguiente metodología:

#### Identificación de componentes:

Se evaluarán los distintos componentes del PTEP, tales como **Gestión de Riesgos, Redes y Articulaciones, Cultura de Legalidad y Estado Abierto e Iniciativas Adicionales**

#### Registro de actividades:

Actividades Programadas: Número total de actividades planificadas para el período.

Actividades cumplidas: Número de actividades efectivamente realizadas.

Cálculo del Porcentaje de Avance:

Se determinará el porcentaje de avance mediante la fórmula:

§ **Porcentaje de avance %:** Corresponde al porcentaje establecido de las actividades cumplidas sobre las actividades programadas.

### Clasificación del Nivel de Cumplimiento:

Los resultados se interpretarán según la siguiente escala:



**Zona Alta (Verde):** 80% - 100% de cumplimiento.



**Zona Media (Amarillo):** 60% - 79% de cumplimiento.



**Zona Baja (Rojo):** 0% - 59% de cumplimiento.

## **Procedimiento de seguimiento:**

### **Recolección de información:**

Se solicitarán reportes a las áreas responsables sobre el estado de las actividades del PTEP.

### **Análisis de datos:**

Se verificará la coherencia y veracidad de la información proporcionada, contrastándola con evidencias documentales.

### **Elaboración de Informes:**

Se redactarán informes detallados que reflejan el nivel de avance, identificando fortalezas y áreas de mejora.

## **Retroalimentación:**

Los resultados se comunicarán a la alta dirección ya las dependencias involucradas para la toma de decisiones y ajustes necesarios.

Este enfoque sistemático permitirá a la Oficina de Control Interno de Gestión asegurar la implementación efectiva del PTEP, promoviendo una cultura organizacional basada en la transparencia y la ética pública.



# Estrategia institucional para la Lucha Contra la Corrupción



## 3.1 Marco Conceptual

### **Transparencia**

La transparencia se refiere a la apertura, claridad y accesibilidad en los procesos y decisiones de las instituciones públicas. Este principio garantiza que los ciudadanos puedan acceder a información relevante, comprender cómo se toman las decisiones y participar en el seguimiento de las acciones gubernamentales. La transparencia fomenta la rendición de cuentas y es una herramienta clave para combatir la corrupción y fortalecer la confianza en las instituciones.

### **Ética Pública**

La ética pública es el conjunto de valores, principios y normas que regulan el comportamiento de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. Este concepto se centra en la búsqueda del bien común, el respeto a los derechos fundamentales y la integridad en la gestión de los recursos públicos. La ética pública es esencial para construir una administración responsable, justa y orientada al servicio de la sociedad.

### **Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP)**

Los PTEP son herramientas estratégicas diseñadas para promover una cultura organizacional basada en la integridad, la legalidad y la lucha contra la corrupción. Estos programas se estructuran en acciones específicas que buscan identificar, gestionar y mitigar los riesgos asociados a actos corruptos, garantizar el acceso a la información pública y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control social.

### **Gestión de Riesgos de Corrupción**

Es el proceso mediante el cual las entidades públicas identifican, evalúan, controlan y monitorean los factores que pueden propiciar actos de corrupción. Incluye la implementación de políticas, controles y procedimientos para prevenir, detectar y sancionar comportamientos que atenten contra la ética pública y la transparencia.

### **Rendición de Cuentas**

La rendición de cuentas es un principio fundamental que obliga a las instituciones públicas a informar, justificar y responder por sus acciones y decisiones ante la sociedad. Este proceso fomenta la confianza ciudadana y contribuye a la transparencia en la administración pública.

## 3.1 Marco Conceptual

### **Participación Ciudadana**

La participación ciudadana es el derecho y la responsabilidad de las personas de involucrarse activamente en los procesos de toma de decisiones, control social y evaluación de las políticas públicas. Este elemento es esencial para fortalecer la democracia y garantizar que las acciones de los servidores públicos estén alineadas con las necesidades de la sociedad.

### **Cultura de Legalidad e Integridad**

La cultura de legalidad es el conjunto de prácticas y valores que promueven el cumplimiento de las leyes y normas en la vida cotidiana. En el ámbito institucional, la integridad se refiere a la coherencia entre los valores éticos y las acciones de los servidores públicos, fomentando un ambiente de confianza y respeto por lo público.

### **Cultura de Legalidad e Integridad**

La cultura de legalidad es el conjunto de prácticas y valores que promueven el cumplimiento de las leyes y normas en la vida cotidiana. En el ámbito institucional, la integridad se refiere a la coherencia entre los valores éticos y las acciones de los servidores públicos, fomentando un ambiente de confianza y respeto por lo público.

### **Acceso a la Información Pública**

Es el derecho de los ciudadanos a conocer la información producida y gestionada por las instituciones públicas. Este concepto incluye la obligación de las entidades de publicar datos claros, accesibles y actualizados sobre su funcionamiento, decisiones y uso de recursos.

## 3.2 Componentes del Programa

### 3.3 Gestión Integral de Riesgos de Corrupción

En nuestro compromiso con la transparencia, integridad y prevención de actos indebidos, adoptamos la Gestión Integral de **Riesgos de Corrupción** como herramienta estratégica para identificar, evaluar y mitigar los riesgos en nuestras operaciones. Este enfoque, basado en metodologías reconocidas como las de la Función Pública de Colombia, incluye actividades coordinadas para controlar los riesgos mediante controles efectivos y la promoción de una cultura ética organizacional.



El modelo de gestión incluye la creación de un Mapa de Riesgos de Corrupción, con la identificación y valoración de riesgos específicos. Fomentamos la consulta y participación de actores internos y externos en su tratamiento. Además, realizamos un monitoreo constante y revisiones periódicas para garantizar la efectividad de los controles y el cumplimiento de acciones correctivas.

Con esta estrategia, nos alineamos con los principios de integridad, transparencia y buen gobierno, asumiendo la responsabilidad de prevenir actos de corrupción y reforzando nuestra determinación de ser un ejemplo de gestión ética que genere confianza y legitimidad.

El **Componente de Gestión Integral de Riesgos de Corrupción** busca prevenir, mitigar y monitorear riesgos relacionados con prácticas corruptas y la falta de integridad. Este componente fortalece la gobernanza institucional de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) y promueve una cultura de ética, transparencia y confianza en todas sus actividades.

Este componente se desarrolla a través de cinco subcomponentes estratégicos, cada uno enfocado en abordar áreas específicas de riesgo:

## **A. Riesgos de integridad**

Este subcomponente se centra en prevenir y gestionar situaciones que puedan afectar los valores éticos y la conducta íntegra en los procesos institucionales. Está diseñado para detectar y mitigar riesgos asociados al fraude, los conflictos de intereses, el nepotismo y otros actos que puedan comprometer la transparencia.

## **B. Canales de Denuncia**

Este subcomponente tiene como objetivo proporcionar mecanismos accesibles, seguros y confidenciales para reportar conductas irregulares o actos de corrupción dentro de la institución. Es una herramienta clave para la detección temprana y la gestión.

## **C. Lavado de activos**

Este subcomponente se enfoca en prevenir y mitigar riesgos relacionados con el uso de la universidad para actividades de lavado de activos. Busca garantizar que los recursos financieros y los procesos institucionales no sean utilizados para cubrir el origen ilícito de bienes o dinero.

## **D. Riesgos de Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM)**

Este subcomponente se centra en prevenir que los recursos, actividades o relaciones de la universidad puedan ser utilizados directa o indirectamente para la financiación del terrorismo o la proliferación de armas de destrucción masiva. Su objetivo es garantizar el cumplimiento de los estándares internacionales y la seguridad institucional.

## **E. Riesgo de Debida Diligencia**

Este subcomponente asegura que la universidad adopte procedimientos adecuados al establecer relaciones, contratos o alianzas con terceros, minimizando los riesgos asociados a la corrupción, el lavado de activos y el financiamiento ilícito. Busca verificar que los actores involucrados en las actividades institucionales cumplan con los estándares éticos, legales y financieros.

### 3.4 Componente de Redes y Articulaciones

El componente de Redes y Articulaciones se enfoca en establecer y fortalecer vínculos estratégicos entre la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) y diversos actores a nivel local, nacional e internacional, con el fin de promover la transparencia, la buena gobernanza y el intercambio de conocimientos. Este componente se estructura en cuatro subcomponentes principales, cada uno con objetivos y estrategias específicas que buscan ampliar la colaboración y consolidar la posición de la UMNG como una institución de referencia.

Subcomponentes del Componente de Redes y Articulaciones:

#### A. Redes Interinstitucionales y Articulación



La UMNG se integra en redes de colaboración con instituciones públicas, privadas y del tercer sector, promoviendo el intercambio de buenas prácticas, recursos y experiencias. Estas redes fomentan sinergias para desarrollar iniciativas conjuntas en transparencia, innovación y sostenibilidad.

#### B. Redes Internacionales



La UMNG participa en redes globales, colaborando con universidades y organismos internacionales en proyectos de intercambio académico, investigación y cooperación técnica, fortaleciendo su reputación y ampliando oportunidades para su comunidad universitaria.

#### C. Alianzas con el Sector Privado



Se promueven alianzas estratégicas con empresas privadas para desarrollar proyectos que impulsen la innovación, la responsabilidad social y la sostenibilidad, siempre alineados con los valores éticos y principios de transparencia de la UMNG.

#### D. Mesas de Trabajo y Comités



La UMNG participa en espacios de discusión y decisión, aportando su perspectiva en temas de interés común, construyendo consensos y diseñando políticas públicas, fortaleciendo su representación e influencia estratégica.



### 3.5 Componente Cultura de Legalidad y Estado Abierto

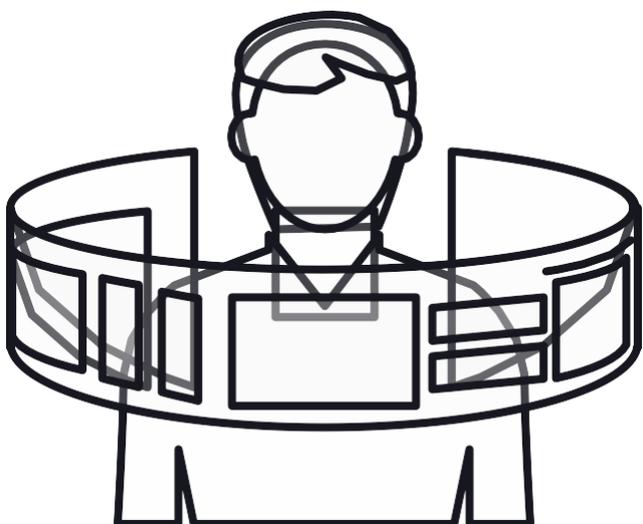
El **Componente Cultura de Legalidad y Estado Abierto** de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) es un eje transversal de su gestión institucional, enfocado en promover el respeto por las normas, la transparencia y la participación de la comunidad universitaria en la gobernanza. Su objetivo es consolidar una cultura de integridad, cumplimiento de la ley y compromiso con los principios de buen gobierno y acceso a la información.

La Cultura de Legalidad fomenta prácticas éticas y responsables que fortalecen la transparencia y la confianza en la institución, contribuyendo a formar ciudadanos íntegros y comprometidos con una sociedad más justa y equitativa.

El Estado Abierto se refleja en la implementación de principios como la **transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana**. La UMNG adopta políticas que garantizan el acceso a la información, involucran a la comunidad en la toma de decisiones y fortalecen los lazos con la sociedad y las instituciones gubernamentales.

En resumen, este componente reafirma el compromiso de la UMNG con la formación de líderes éticos la transparencia institucional y el desarrollo de una ciudadanía activa y participativa, contribuyendo a una gobernanza más inclusiva y eficaz.

*"Sin procesos claros y éticos, la transparencia se convierte en una ilusión; son los sistemas y las prácticas los que construyen la confianza."  
Michael D. Watkins*



## **A. Educación y Sensibilización**

Este subcomponente se centra en la formación de la comunidad universitaria en valores éticos, respeto por las normas y prácticas de transparencia. Su objetivo es generar conciencia y compromiso con la cultura de legalidad mediante actividades educativas como talleres, seminarios, campañas informativas y materiales pedagógicos.

## **B. Fomento de una Cultura Ética Institucional**

Este subcomponente busca consolidar un entorno institucional basado en principios éticos y conductas responsables. Promueve la construcción de valores compartidos entre todos los actores de la universidad, fortaleciendo su identidad como una institución íntegra y transparente.

## **C. Participación ciudadana**

Este subcomponente tiene como propósito fortalecer la interacción entre la universidad y los ciudadanos, promoviendo su involucramiento en la toma de decisiones y en el diseño de políticas institucionales. La participación contribuye al fortalecimiento de la democracia y la gobernanza abierta.

## **D. Transparencia y Acceso a la Información**

Este subcomponente garantiza que los procesos institucionales sean abiertos y accesibles, facilitando el acceso de la comunidad universitaria y la sociedad a información clara, relevante y actualizada sobre la gestión de la universidad. Es clave para promover la confianza y la rendición de cuentas.

## **E. Herramientas de Datos Abiertos**

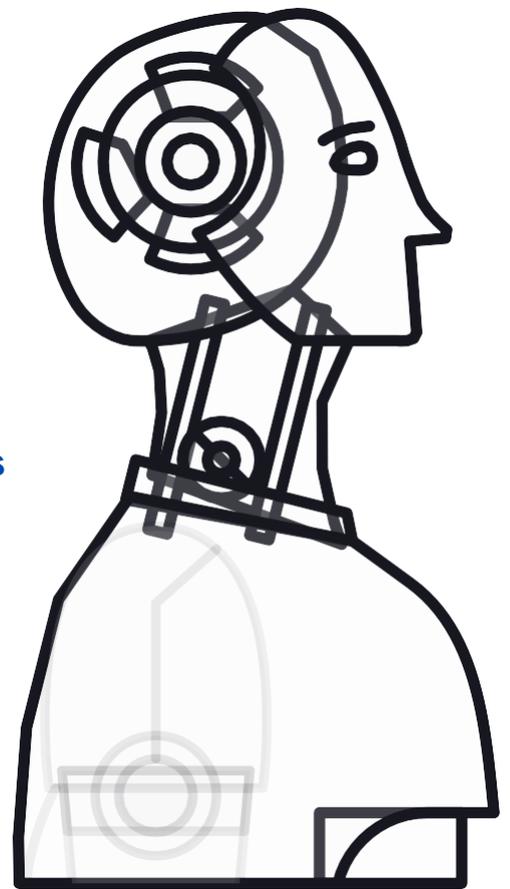
Este subcomponente promueve el uso y la divulgación de datos abiertos como una herramienta para garantizar la transparencia, facilitar el análisis de información y promover la innovación. Los datos abiertos permiten a los ciudadanos y la comunidad universitaria participar en el análisis crítico y el desarrollo de soluciones basadas en evidencia.

## **F. Integridad en el Servicio Público**

Este subcomponente está enfocado en la promoción de estándares éticos elevados en la gestión pública, asegurando que las acciones y decisiones de los servidores públicos de la universidad se alineen con principios de legalidad



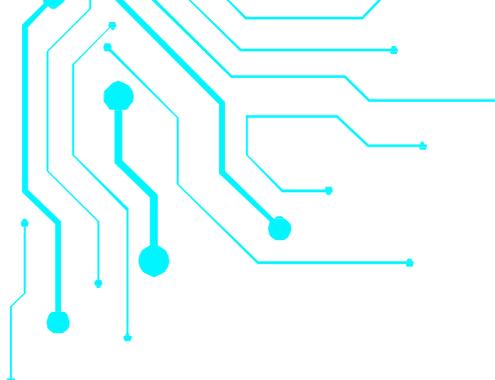
### 3.6 Componente Iniciativas Adicionales



El **Componente de Iniciativas Adicionales** consiste en la implementación de acciones complementarias y estrategias innovadoras que trascienden los ejes tradicionales de gestión institucional, orientadas a fortalecer la misión y visión de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG). Estas iniciativas buscan abordar retos emergentes, promover el mejoramiento continuo y consolidar la universidad como un referente en transparencia, innovación y responsabilidad social.

Este componente integra proyectos, programas y alianzas que, aunque no forman parte de los componentes estructurales establecidos, contribuyen significativamente a enriquecer la gobernanza, la participación, el impacto social y la sostenibilidad institucional. Su naturaleza flexible permite a la UMNG adaptarse a los cambios del entorno y responder de manera proactiva a las necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad.

En esencia, el **Componente de Iniciativas Adicionales** actúa como un espacio para la creatividad y la mejora continua, fomentando prácticas que potencien el desarrollo integral de la institución y su aporte al bienestar colectivo. En el contexto de los Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP) implementados en Colombia, el Componente de Iniciativas Adicionales se refiere a la incorporación de acciones complementarias y estrategias innovadoras que, aunque no están contempladas en los componentes tradicionales del programa, contribuyen significativamente al fortalecimiento de la cultura de la legalidad, la transparencia y la ética en la gestión pública.



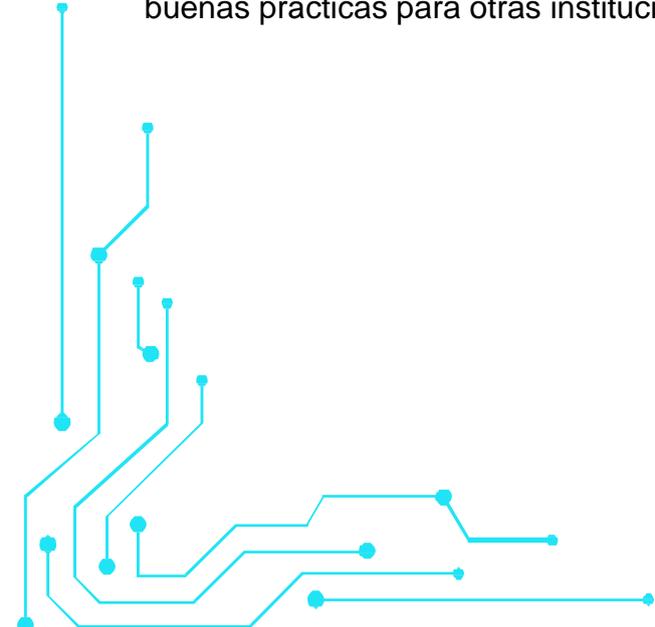
## 4. Procesos

Los procesos en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) constituyen el marco estructural que guía a la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) en la transformación de recursos, políticas, normas y acciones del personal en resultados tangibles. Estos resultados incluyen la promoción de la transparencia, el fortalecimiento de la ética institucional y la mejora continua de la gestión administrativa y académica. En este sentido, los procesos son fundamentales porque permiten estructurar, coordinar y ejecutar las actividades del programa de manera ordenada, eficiente y orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la universidad.

En el contexto de la UMNG, los procesos actúan como el engranaje que conecta las decisiones estratégicas con su implementación práctica. Este enfoque permite:

Optimizar los recursos institucionales al alinearlos con actividades concretas para prevenir riesgos de corrupción o conflictos de intereses. Fortalecer la confianza de la comunidad universitaria y la sociedad mediante resultados verificables relacionados con la ética y la transparencia. Integrar las acciones de diferentes áreas de la universidad, desde la administración hasta las facultades académicas, en torno a un propósito común de integridad y buen gobierno.

Cada proceso clave dentro del PTEP en la UMNG tiene un rol estratégico en garantizar que las iniciativas sean inclusivas, participativas y sostenibles. Además, estos procesos aseguran que se cumplan tanto las normativas legales aplicables como las expectativas de la comunidad universitaria. Al implementar estos procesos, la UMNG no solo fortalece su posición como institución académica ética y transparente, sino que también se convierte en un referente de buenas prácticas para otras instituciones públicas y educativas del país.



## 5. Liderazgo

El liderazgo en la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) debe actuar como el motor que impulsa y sustenta la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), convirtiéndose en un agente clave para consolidar la transparencia institucional y garantizar una cultura organizacional ética y sustentable. Los líderes de la universidad, desde el Rector, Vicerrectores, Directivos, Decanos Facultades y Administrativos, tienen la responsabilidad de dirigir con ejemplo y compromiso.



### **Dirección estratégica**

Los líderes deben establecer una hoja de ruta clara alineada con la misión y los valores de la UMNG, asegurando la integración del PTEP en todos los niveles. Es crucial definir objetivos específicos y medibles para evaluar su impacto.



### **Fomentar la cultura de transparencia**

El liderazgo debe promover la ética y la transparencia mediante campañas de sensibilización y espacios de diálogo sobre valores e integridad, involucrando activamente a toda la comunidad universitaria.



### **Responsabilidad y supervisión**

Es fundamental monitorear constantemente los avances del PTEP, realizar informes periódicos y compartir los resultados con la comunidad. La participación del Comité Institucional de Gestión garantiza la sostenibilidad del programa.

***En el Plan de Acción, anexo al documento técnico del PTEP, se pueden evidenciar las actividades propuestas para la vigencia, destinadas a fortalecer este componente.***

## 6. Apoyo

El apoyo en la UMNG debe garantizar que todas las áreas involucradas en la implementación del PTEP cuenten con los recursos, herramientas y formación necesarios para cumplir con sus responsabilidades. Este componente asegura que el programa sea accesible y funcional para toda la comunidad universitaria.

### Formación permanente

- Diseñar programas de formación continua que incluyan temas como ética institucional, prevención de conflictos de interés y uso responsable de los recursos públicos.
- Incorporar estos temas en los currículos académicos de la universidad, especialmente en carreras relacionadas con la gestión pública y administración.

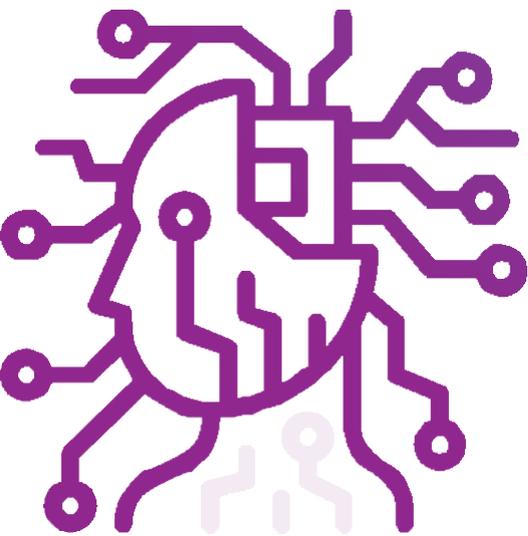
### Efectividad de la comunicación

- Establecer canales de comunicación internos para difundir las políticas del PTEP entre los empleados y estudiantes, y externos para socializar los avances del programa con la sociedad.
- Utilizar plataformas digitales como redes sociales, boletines electrónicos y aplicaciones móviles para promover la transparencia y fomentar la participación ciudadana.

### Herramientas administrativas

- Implementar sistemas tecnológicos para gestionar y monitorear denuncias, asegurando la confidencialidad y trazabilidad de los casos.
- Desarrollar bases de datos para realizar un seguimiento de las capacitaciones, auditorías y otras acciones del programa.

*Las actividades específicas que apoyan la implementación del PTEP se detallan en el Plan de Acción, incluido en el documento técnico para la vigencia.*



## 7. Operación

La operación del PTEP en la UMNG se refiere a la ejecución práctica y eficiente de las estrategias planificadas, asegurando que se cumplan las metas establecidas en el programa y que las acciones tengan un impacto significativo en la comunidad universitaria.

### Asignación de tareas

Definir responsabilidades claras para cada unidad académica y administrativa, asegurando que todas las áreas contribuyan a los objetivos del PTEP.

### Trabajo en equipo

Formar equipos interdisciplinarios que incluyan representantes de diversas áreas (académica, administrativa, tecnológica) para abordar las actividades del programa desde múltiples perspectivas.

### Cumplimiento de procedimientos

Establecer manuales y guías operativas que detallen los pasos a seguir en la gestión de riesgos, recepción de denuncias y evaluación de resultados.

*La operatividad y las actividades concretas están incluidas en el Plan de Acción, anexo al documento técnico del PTEP para la vigencia.*

## 8. Evaluación y mejora

La evaluación y mejora garantizan que el PTEP en la UMNG sea un programa dinámico y efectivo, que se adapta a los cambios del entorno institucional y que permite aprender de experiencias pasadas para fortalecer su impacto.

### Auditorías internas

- Realizar auditorías periódicas para identificar áreas de mejora y evaluar la efectividad de las acciones implementadas.

### Oportunidades de mejora

- Identificar debilidades en el programa mediante encuestas, análisis de indicadores y retroalimentación de los usuarios para ajustar y optimizar las estrategias.

### Medidas correctivas

- Aplicar soluciones a problemas identificados, como la falta de cumplimiento en ciertos departamentos o la necesidad de mayor capacitación en temas específicos.

*Los detalles sobre las actividades de evaluación y mejora se encuentran descritos en el Plan de Acción incluido en el documento técnico para la vigencia.*

La implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) en la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) representa un compromiso institucional con la promoción de la ética, la integridad y la transparencia en todos sus niveles operativos y estratégicos. Este programa no solo cumple con los requisitos legales establecidos en el Decreto 1122 de 2024, sino que también refuerza los valores institucionales y la misión de la universidad como una entidad pública ejemplar en la educación superior.

El PTEP en la UMNG actúa como un catalizador para transformar la gestión institucional, integrando principios de buen gobierno y transparencia en las actividades administrativas, académicas y sociales. Este esfuerzo fortalece el vínculo de confianza entre la universidad, su comunidad interna (directivos, estudiantes, docentes, alumni y personal administrativo) y externa (sociedad en general y entidades públicas). Más allá del cumplimiento normativo, el programa tiene el potencial de posicionar a la universidad como un modelo de referencia para otras instituciones de educación superior en Colombia y América Latina.

### **Impacto en la comunidad universitaria**

La aplicación integral de los procesos de liderazgo, planificación, apoyo, operación, y evaluación y mejora garantiza que los esfuerzos del PTEP sean sostenibles y eficaces. La dirección estratégica de los líderes, la asignación clara de responsabilidades y la adopción de herramientas tecnológicas para monitorear y gestionar riesgos permiten una ejecución coherente del programa. Estas acciones no solo fomentan una cultura de transparencia al interior de la universidad, sino que también generan una comunidad universitaria más consciente y activa frente a la importancia de la ética pública.

### **Relevancia del Plan de Acción**

El Plan de Acción de cada vigencia, anexo al documento técnico del PTEP, es la herramienta que operacionaliza las estrategias y acciones propuestas, asegurando su aplicación y adaptabilidad. Este plan detalla las actividades específicas que serán ejecutadas, así como los indicadores de evaluación que permitirán medir el progreso y el impacto de las iniciativas implementadas. Su diseño contempla no solo las necesidades actuales de la universidad, sino también los retos futuros, ofreciendo una visión a largo plazo para consolidar el PTEP como parte esencial de la gestión institucional.



## Fortalecimiento del posicionamiento institucional

La implementación del PTEP también contribuye al fortalecimiento de la reputación de la UMNG como una institución pública ética y transparente. Esto se alinea con los principios del Estado Abierto y el compromiso del sector educativo con la construcción de una sociedad más justa e informada. Al promover el acceso a la información pública, prevenir la corrupción y garantizar la rendición de cuentas, la universidad se establece como un referente de buenas prácticas que pueden ser replicadas por otras entidades educativas y administrativas.

## Sostenibilidad y mejora continua

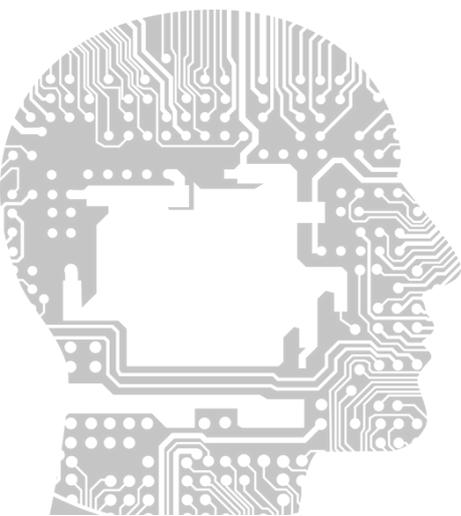
La adopción del PTEP en la UMNG no es un esfuerzo aislado, sino un compromiso continuo que se fortalece mediante procesos de evaluación y mejora. Las auditorías internas, la identificación de oportunidades de optimización y la aplicación de medidas correctivas aseguran que el programa evolucione con las necesidades y desafíos de la universidad. Este enfoque de mejora continua garantiza la permanencia del PTEP como un elemento integral de la gestión institucional, contribuyendo al cumplimiento de su misión educativa y social.

## Un modelo para el país

Finalmente, la implementación del PTEP en la UMNG trasciende el ámbito interno de la universidad, contribuyendo al fortalecimiento de los valores éticos en el sector público colombiano. La universidad puede posicionarse como un modelo de referencia al liderar iniciativas de transparencia que no solo impacten a sus estudiantes y empleados, sino también a la sociedad en general. Al compartir las mejores prácticas desarrolladas en el marco del PTEP, la UMNG podrá aportar significativamente a la construcción de un país más transparente, ético y justo.

El PTEP no solo fortalece la gestión interna de la universidad, sino que también contribuye al cumplimiento de sus compromisos legales, éticos y sociales, consolidando su rol como una institución académica de excelencia y un pilar del desarrollo ético y moral en Colombia.

Garantiza no solo el cumplimiento de normativas legales, sino también una cultura organizacional basada en valores éticos y buenas prácticas. Esto beneficiará tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general, consolidando el papel de la UMNG como líder en transparencia y responsabilidad pública.



## JUSTIFICACIÓN

La implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) en la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) responde a la necesidad de cumplir con los lineamientos establecidos en el Decreto 1122 de 2024, así como de reforzar el compromiso institucional con la transparencia, la ética pública y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones de educación superior. Este programa constituye una herramienta estratégica para transformar la gestión universitaria, alineando sus procesos administrativos y académicos con los valores de integridad, responsabilidad y rendición de cuentas.

### Marco normativo y ético

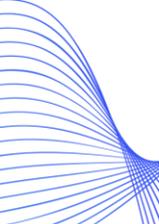
El PTEP está fundamentado en un marco normativo que establece la obligatoriedad para las entidades públicas, incluidas las instituciones educativas como la UMNG, de implementar programas orientados a prevenir la corrupción, fomentar la transparencia y garantizar el acceso a la información pública. A través de este programa, la universidad no solo cumple con las disposiciones legales, sino que también promueve una cultura de legalidad que se integra en todos los niveles de su gestión.

Desde una perspectiva ética, la UMNG asume la responsabilidad de formar ciudadanos conscientes de la importancia de la integridad en la gestión pública. Este compromiso es esencial en una institución que no solo educa profesionales, sino que también contribuye al desarrollo de líderes éticos para la sociedad colombiana.

Transformación institucional mediante los procesos del PTEP

El PTEP actúa como un marco estructural que permite a la UMNG optimizar sus recursos y transformar sus procesos internos mediante cinco componentes clave:

- 1.Liderazgo:** Asegura que las directivas de la universidad establezcan una dirección estratégica clara, fomentando una cultura de transparencia y supervisando la implementación del programa. El liderazgo comprometido es esencial para garantizar la sostenibilidad y la eficacia de las acciones del PTEP.
- 2.Planificación:** Establece objetivos específicos, medibles y alcanzables, alineados con la misión y visión de la universidad. La planificación permite integrar el PTEP con los planos de desarrollo institucional, asegurando que todas las áreas trabajen en conjunto hacia metas comunes.
- 3.Apoyo:** Proporciona las herramientas necesarias, como formación permanente, comunicación efectiva y recursos tecnológicos, para que la implementación del PTEP sea eficiente y accesible para toda la comunidad universitaria.
- 4.Operación:** Define las responsabilidades de cada dependencia, establezca equipos interdisciplinarios y desarrolle manuales operativos para garantizar la ejecución efectiva de las actividades del programa.
- 5.Evaluación y mejora:** Garantizar la sostenibilidad del PTEP mediante auditorías internas, identificación de oportunidades de mejora y aplicación de medidas correctivas, asegurando que el programa evolucione y se adapte a las necesidades de la universidad



## **Contribución a la misión institucional**

La UMNG, como institución de educación superior, tiene la responsabilidad de formar ciudadanos y profesionales íntegros que contribuyan al desarrollo del país. La implementación del PTEP se alinea directamente con esta misión, al promover valores de ética y transparencia que trascienden el ámbito académico y se reflejan en el impacto social de sus egresados.

El programa no solo beneficia la gestión interna de la universidad, sino que también fortalece su reputación como un modelo de buenas prácticas en el sector público y educativo. La UMNG puede posicionarse como líder en la implementación de estrategias de transparencia y rendición de cuentas, fomentando un entorno de confianza entre sus estudiantes, empleados y la sociedad en general.

### **Impacto en la comunidad universitaria**

El PTEP tiene un impacto directo en la comunidad universitaria al garantizar la integridad en los procesos académicos y administrativos. Esto incluye:

La prevención de riesgos como el fraude académico y los conflictos de intereses.

La promoción de la participación activa de estudiantes y empleados en las actividades del programa.

La implementación de canales accesibles para la denuncia y el monitoreo de irregularidades.

Estas acciones no solo fortalecen la gestión institucional, sino que también empoderan a la comunidad universitaria para actuar como agentes de cambio en sus entornos profesionales y sociales.

### **Sostenibilidad a través del Plan de Acción**

El Plan de Acción para cada vigencia, anexo al documento técnico del PTEP, detalla las actividades específicas que la UMNG implementará para garantizar la sostenibilidad del programa. Este plan incluye estrategias claras para la formación, comunicación, operación y evaluación del PTEP, asegurando que sus objetivos se cumplan de manera efectiva y transparente.

### **Contribución al desarrollo del país**

La implementación del PTEP en la Universidad Militar Nueva Granada no solo responde a las exigencias normativas, sino que refuerza su compromiso con la excelencia institucional, la transparencia y la ética pública. Este programa es una herramienta esencial para transformar la gestión universitaria, consolidar la confianza de la comunidad y contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y ética. La UMNG, a través del PTEP, reafirma su posición como líder en el ámbito educativo y como ejemplo de buenas prácticas en el sector público, cumpliendo con su misión de formar ciudadanos comprometidos con el progreso y la integridad del país.

## Bibliografía

- Asamblea Constituyente de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia.
- Congreso de Colombia. (1993). Ley 80 de 1993: Estatuto General de Contratación de la Administración
- Congreso de Colombia. (2002). Ley 734 de 2002: Código Disciplinario Único.
- Congreso de Colombia. (2011). Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción.
- Congreso de Colombia. (2013). Ley 1712 de 2014: Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2020). Política Pública de Transparencia, Integridad y Lucha Contra la Corrupción. [https://https://www.fu.gov.co](https://www.fu.gov.co)
- Organización de las Naciones Unidas. (2003). Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2019). Principios de Buen Gobierno y Gestión Pública.
- Procuraduría General de la Nación. (2018). Código de Ética de los Servidores Públicos [.https://www.procuraduria.gov.co](https://www.procuraduria.gov.co)
- Transparencia Internacional. (2021). Índice de Percepción de la Corrupción 2021 [.https://www.transparency.org](https://www.transparency.org)
- Universidad Militar Nueva Granada. (2023a). Informe de sostenibilidad 2023. Bogotá, Colombia.
- Universidad Militar Nueva Granada. (2024). Plan Rectoral 2024-2028: Educación neogranadina para la vida, el liderazgo y la paz. Bogotá, Colombia.